ADENDA N° 1

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01/2019 - "CONSTRUCCIÓN DE 1.500 M2 DE ENRIPIADO CAMINO A POTRERO–Í DISTRITO DE ZANJA PYTA" - ID N° 356.800

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Zanja Pyta, de conformidad a los preceptos establecidos en el Artículo 22 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y artículo 40 del Decreto 21909/03, en el marco del procedimiento licitatorio por Contratación Directa (CD) N° 01/2019 – ID N° 356.800 según descripción "Construcción de 1.500 m2 de enripiado camino a potrero-í distrito de Zanja Pyta" procede a modificar e incluir los siguientes criterios al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACIÓN Nº 1

DONDE DICE:
CONDICIONES DEL CONTRATO

22 - El plazo de ejecución es de: Hasta la recepción definitiva de la obra que no podrá exceder de 60 días corridos desde la emisión de orden de inicio

DEBE DECIR:
CONDICIONES DEL CONTRATO

22 - El plazo de ejecución es de: Hasta la recepción definitiva de la obra.

La presente adenda pasa a formar parte de los documentos correspondientes al PBC según lo establece el procedimiento de contratación.-

Zanja Pyta, 06 de febrero de 2019

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Norma Olmedo
Responsable de la UOC